

Proceso: MUERTE PRESUNTA
Demandante: THANIA ALEXANDRA RUEDA GALLEGO
P. desaparecido: BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ
Radicado: 50001311-2017-00396-00

64



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de marzo del 2020. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (4) de marzo de dos mil veinte (2020).

Para los fines legales pertinentes, se tiene al abogado MAURICIO MARIN MONROY, en calidad de apoderado de la demandante THANIA ALEXANDRA RUEDA GALLEGO, en los términos y para los fines del poder inicialmente otorgado a la defensora pública quien sustituye.

Se requiere a secretaría para que informe sobre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del auto de fecha 18 de noviembre del 2019.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO